



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**



Informe de Pertenenencia Sociolingüística 2024





Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

Informe Institucional de
Pertinencia Sociolingüística
OCTUBRE 2.024



INDICE

Introducción.....	2
Objetivo	3
Temporalidad.....	4
Base Legal y Normativa.....	5
Descripción de la Recopilación de Datos	6
Instrumentos de Recopilación de Datos	6
Análisis de Datos	7
Descripción general de los eventos realizados.....	13
Descripción del procedimiento para Recopilar información.....	14
Prestación de Servicios	16
Instrumentos de Recopilación de Datos	18



INTRODUCCION

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos COPADEH, fue creada según Acuerdo Gubernativo 100-2020, de fecha treinta de julio de dos mil veinte y su reforma Acuerdo Gubernativo 27-2024, establece en su parte conducente que la comisión tiene por objeto, asesorar y coordinar las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos y el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz.

En ese marco legal y de conformidad con lo que establece artículo 10, numeral 28 del Decreto Número 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, así mismo el Decreto Número 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales del Congreso de la República, la Unidad de Género de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos –COPADEH- presenta el Informe Institucional de Pertenencia Sociolingüística correspondiente al mes de **octubre de 2024**



OBJETIVO

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto Número 57–2008 Ley de Acceso a la Información Pública del Congreso de la República de Guatemala, siendo responsabilidad del Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka contenida en el Decreto Número 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales, del Congreso de la República de Guatemala.

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos –COPADEH- presenta el informe institucional sociolingüístico consolidado del departamento de Formación y Capacitación de Cultura de Paz, departamento de Seguimiento y Fortalecimiento a la Paz siendo esta la única la dependencia de la Comisión en brindar servicio a la ciudadanía , así como también el departamento de Recursos Humanos, la Unidad de Género, cabe mencionar que la Unidad de Acceso a la Información Pública, no presenta informe sociolingüístico debido a que, el acceso a la información pública no está sujeta a ninguna formalidad.



TEMPORALIDAD

La Ley de Acceso a la información Pública y la Ley de Idiomas Nacionales no establecen la periodicidad con la que deba realizarse el informe, solamente el artículo 10 de la Ley de Idiomas Nacionales indica que “deberán llevar registros”, entendiéndose que es una obligación permanente.

Sin embargo, para que el informe sea de utilidad institucional se plasma el servicio brindado con pertenencia sociolingüística correspondiente al mes de **octubre 2024**.



BASE LEGAL Y NORMATIVA

La Ley de Acceso a la Información, Decreto Número 57-2008, artículo 10, numeral 28, indica que: “las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertinencia sociolingüística de los usuarios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos”

Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003 Esta ley tiene por objeto regular el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca en Guatemala.



DESCRIPCIÓN DE LA RECOPIACIÓN DE LOS DATOS:

En cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Idiomas Nacionales, la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos COPADEH, a través del Departamento de Formación y Capacitación en Cultura de Paz DEFOCAP, realiza los registros institucionales enfocados a la recopilación de datos de Comunidad Lingüística de los participantes en los eventos de formación y capacitación con temáticas de acuerdo al mandato institucional, como lo son Cultura de Paz, Derechos Humanos y mecanismos de Diálogo, a través de formatos oficiales de listados de asistencia, en los cuales se recaban los datos del idioma que habla cada participante que se atiende, siendo ellos servidores públicos del Organismo Ejecutivo y otros actores.

En el momento de registro a los participantes se les pregunta ¿qué idioma hablan? y de acuerdo a la respuesta de cada participante se registra en los formatos ya establecidos.

Instrumento de recopilación:

The image shows a screenshot of a digital form titled "LISTADO DE PARTICIPANTES" (Participant List). The form is part of the COPADEH system, as indicated by the logo and text in the top left corner. The form contains a large grid with multiple columns and rows, designed for recording participant information. The grid is currently empty, with only a few rows visible. The columns are labeled with various fields, including names, identification numbers, and other personal data. The form is presented in a clean, professional layout with a light blue header and a white grid area.



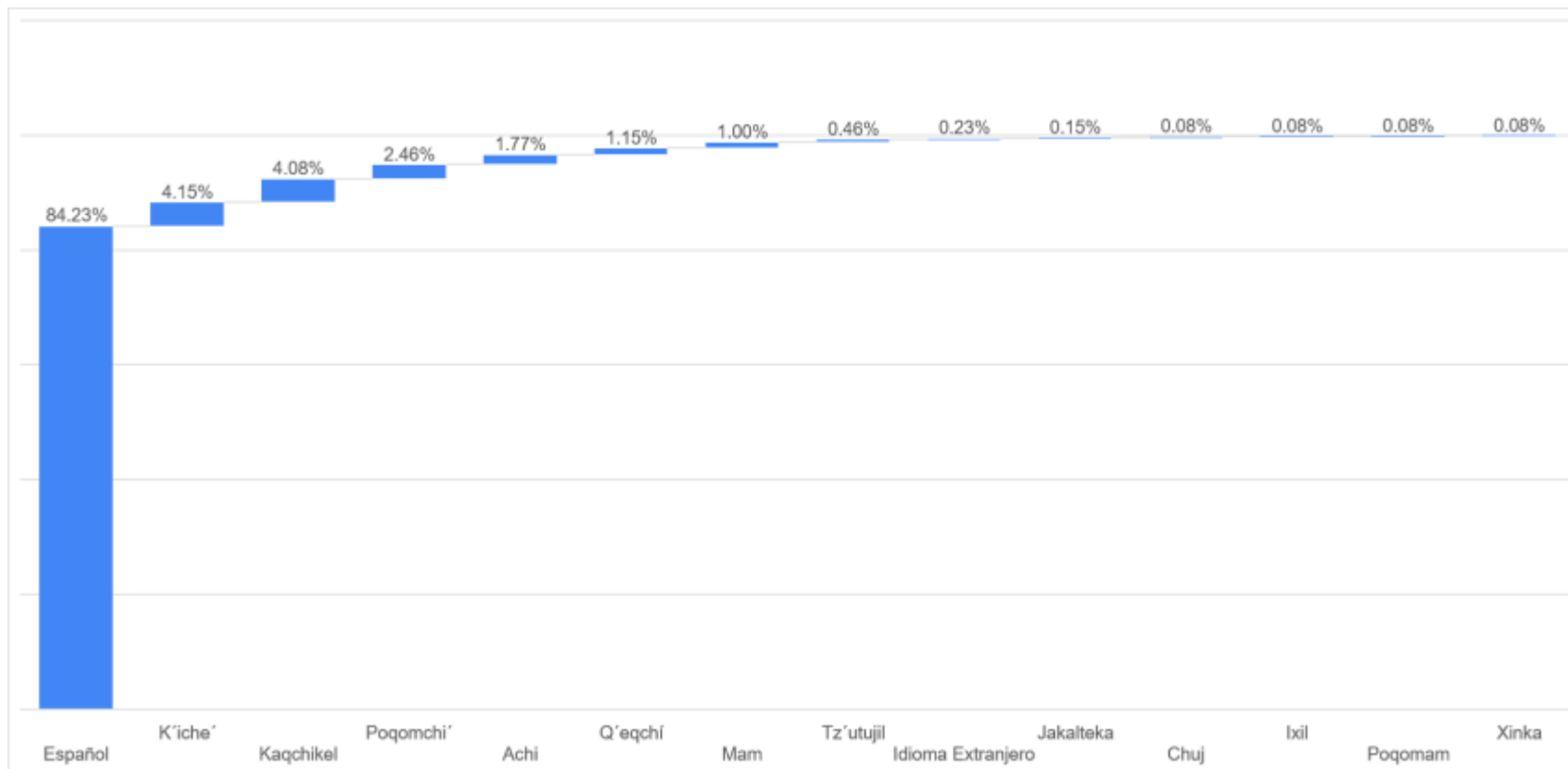
ANÁLISIS DE LOS DATOS RECABADOS Y DESCRIPCIÓN DE ADECUACIÓN DE SERVICIOS

Posteriormente a recabar la información en cada evento de formación y capacitación, se realiza la sistematización en un instrumento denominado “Portafolio de control” y se procede a realizar el análisis, para verificar la adecuación de los servicios y si los servicios deben presentarse en otros idiomas nacionales, para garantizar el derecho al uso del propio idioma establecido en el artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Para cumplir con el artículo 14 de la Ley de Idiomas Nacionales que establece: “*El estado velará por que en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, fomentando a su vez esta práctica en el ámbito privado*”, el DEFOCAP al momento de coordinar los eventos verifica si la población a atender es monolingüe o bilingüe y de acuerdo a la información se analiza si dentro del equipo de facilitadores hablan el idioma o los idiomas de la población que se atenderá, si no hubiera personal de la COPADEH que hable el idioma, se gestiona un traductor con la institución u organizaciones con quien se realiza la coordinación, que en ocasiones puede ser Municipalidades, delegaciones departamentales de los Ministerios, organizaciones u otros actores.



En el mes de octubre de 2024 se atendieron a 1,300 personas, el resultado de acuerdo con la pertenencia sociolingüística fue el siguiente:



Las 3 comunidades sociolingüísticas que más predominaron son Español (81.23%), K'iche' (4.15%) y Kaqchikel (4.08%)



COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH-
INFORME SOCIOLINGÜISTICO CONSOLIDADO (MENSUAL)

DEPARTAMENTO O UNIDAD: DIFOPAZ MES QUE CORRESPONDE: Octubre 2024

(DECRETO No. 57-2008 Art. 10 Númeral 28)															TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
RANGO DE EDAD	INDÍGENA								NO INDÍGENA		OTRO		TOTAL		
	MAYA				GARÍFUNA		XINKA		LADINO/MESTIZO		M	H	M	H	
	M	Código Comunidad Lingüística	H	Código Comunidad Lingüística	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
13-18 años	0	17	0	17	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
13-18 años	1	21	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
13-18 años	0	25	1	25	0	0	0	0	21	11	0	0	21	12	33
19-30 años	6	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6
19-30 años	4	10	1	10	0	0	0	0	1	1	0	0	5	2	7
19-30 años	5	11	2	11	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	7
19-30 años	2	12	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
19-30 años	2	15	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
19-30 años	1	17	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
19-30 años	0	23	0	23	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
19-30 años	6	25	3	25	0	0	1	0	82	29	3	3	92	35	127
19-30 años	0	26	0	26	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
31-59 años	9	1	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	9	8	17
31-59 años	1	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
31-59 años	0	8	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
31-59 años	1	9	1	9	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
31-59 años	17	10	24	10	0	0	0	0	4	0	0	0	21	24	45
31-59 años	24	11	19	11	0	0	0	0	0	0	0	0	24	19	43
31-59 años	4	12	6	12	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6	10
31-59 años	1	14	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
31-59 años	16	15	12	15	0	0	0	0	0	1	0	0	16	13	29
31-59 años	4	17	8	17	0	0	0	0	1	0	0	0	5	8	13
31-59 años	2	21	3	21	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5
31-59 años	23	25	15	25	0	0	2	1	592	222	8	4	625	242	867
31-59 años	0	26	1	26	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2
60 años en adelante	0	10	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
60 años en adelante	1	11	2	11	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
60 años en adelante	0	12	1	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
60 años en adelante	0	15	1	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
60 años en adelante	0	25	0	25	0	0	0	0	43	24	1	0	44	24	68
SUB-TOTAL	130		111		0	0	4	1	745	289	13	7	892	408	1300

CÓDIGOS COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS			
Achi	01	Mam	12
Akateka	02	Mopan	13
Awakateka	03	Poqomam	14
Ch'orti'	04	Pogomchi'	15
Chalchiteka	05	Q'anjob'al	16
Chuj	06	Q'eqchi	17
Itza'	07	Sakapulteka	18
ixil	08	Sipakapense	19
Jakalteka	09	Tektiteka	20
K'iche'	10	Tz'utujil	21
Kaqchikel	11	Uspanteka	22

REFERENCIA	M=MUJER
	H=HOMBRE

Elaborado por: Jannia Archila

Autorizado por: Edgar Celada

Fecha de entrega: 29/10/2024

*Elaborado con base al POA



COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS





De acuerdo a la gráfica y tabla anterior, los participantes atendidos pertenecen a comunidades Maya 18.54%, no indicaron 1.54%, Xinka 0.38% y Ladino/Mestizo con el 79.54%.

Únicamente el 15.46% de los participantes registraron que hablan un idioma maya, idioma extranjero 0.23%, xinka 0.08 y el resto español 84%.

Atendiendo al artículo 19 de la Ley de Idiomas Nacional, los eventos de formación y capacitación que imparte la COPADEH, hacen énfasis en el fomento de manifestaciones artísticas, culturales y científicas, propias de cada comunidad lingüística, así como el fomento del conocimiento de la historia, epigrafía, literatura, las tradiciones de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, para asegurar la transmisión y preservación de este legado a las futuras generaciones, con especial énfasis a promover el respeto al Derecho de ser atendido en el idioma materno.

Eventos realizados:

Evento	Lugar
CONVERSATORIO DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ	Plataforma virtual
TALLER DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Retalhuleu
	Suchitepéquez
TALLER DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Escuintla
	Sacatepéquez
	Quetzaltenango
	Santa Rosa
	Plataforma virtual



DESCRIPCIÓN DE CALIDADES DE SERVIDORES

El personal de DEFOCAP se integra de 8 mujeres y 1 hombre, de los cuales solo una persona habla el idioma maya Kaqchikel.

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

En cada evento de formación y capacitación se instalan banners, con el fin de dar cumplimiento al artículo 18 de Ley de Idiomas Nacionales, el cual establece el uso de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinca en los actos oficiales, así como la identificación institucional.

PERIODICIDAD DEL INFORME

La Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Idiomas Nacionales no establecen la periodicidad con la que deba realizarse el Informe, solamente el artículo 10 de la Ley de Idiomas Nacionales indica que “*deberán llevar registros*”, entendiéndose que es una obligación permanente.

En tal sentido, para que el Informe sea de utilidad institucional el DEFOCAP realiza mensualmente con todos los elementos descritos, de tal manera que permita cumplir con los registros permanentes, presentando en esta oportunidad el servicio brindado con pertenencia sociolingüística correspondiente al mes de octubre 2024.



DESCRIPCION GENERAL DE LOS EVENTOS REALIZADOS:

La Unidad de Género durante el mes de octubre coordinó 5 eventos que se describen a continuación.

Tabla 1. Resumen de eventos coordinados por la Unidad de Género

Taller de Prevención y Atención al Acoso Laboral	Sensibilizar y concientizar al personal de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos - COPADEH- acerca del tema de “Prevención y Atención al Acoso Laboral” para promover un ambiente seguro de trabajo.	07 -11 y 22 de Octubre de 2024
--	---	--------------------------------

Fuente: Elaboración propia Unidad de Género (octubre 2024)

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN.

Durante la ejecución de cada evento, la Unidad de Género utilizó un formato para recopilar los datos de las y los participantes (se muestra en figura 1)



Figura 1. Listado que llenan los participantes con sus datos para demostrar su asistencia

The image shows a screenshot of a form titled "LISTADO DE PARTICIPANTES" (Participant List) from the "Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos". The form is a grid with multiple columns and rows. The columns are organized into several sections: a header section with names and titles, a section for identifying information (ID, phone, email), a section for contact information (address, phone, email), and a section for recording attendance (date, time, location, and status). The grid is mostly empty, indicating it is a blank form for data entry.

Fuente: captura de uno de los listados de asistencia preparados por la Unidad de Género (octubre 2024)

Tabla No.1



COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH-
 INFORME SOCIOLINGÜÍSTICO CONSOLIDADO (MENSUAL)

UNIDAD: GÉNERO

MES CORRESPONDIENTE: OCTUBRE 2024

RANGO DE EDAD	INDÍGENA							NO INDÍGENA		OTRO		TOTAL		TOTAL, DE PERSONAS ATENDIDAS
	MAYA			GARÍFUNA		XINCA		LADINO/MESTIZO		M	H	M	H	
	M	CÓDIGO COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	H	M	H	M	H	M	H					
13-18 años								2				2	0	2
19-30 años									6			0	6	6
19-30 años								12				12	0	12
31-59 años	4	11										4	0	4
31-59 años		11	2									0	2	2
31-59 años		14	2									0	2	2
31-59 años								60				60	0	60
31-59 años									34			0	34	34
31-59 años				1								1	0	1
60 años en adelante								5				5	0	5
60 años en adelante									5			0	5	5
Subtotal	4		4	1	0	0	0	79	45	0	0	84	49	133

Elaborado Por: Ana Franco

Fecha de Entrega: 26/10/2024

REFERENCIA

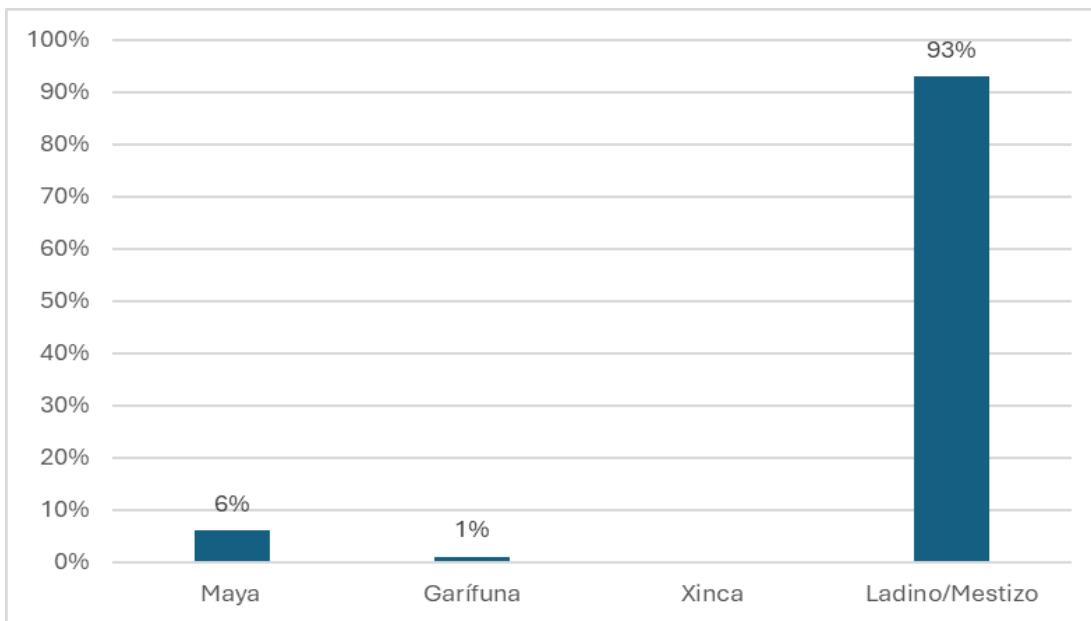
M= Mujer

H= Hombre

CÓDIGOS COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS			
Achi	01	Mam	12
Akateka	02	Mapan	13
Awakateka	03	Poqomam	14
Ch'orti'	04	Poqomchi'	15
Chalchiteka	05	Q'anjob'al	16
Chuj	06	Q'eqchi'	17
Itza'	07	Sakapulteka	18
Ixil	08	Sipakapense	19
Jakalteka	09	Tekéteka	20
K'iche'	10	Tz'utujil	21
Kaqchikel	11	Uspanteka	22



En el mes de octubre 2024 se atendieron a 133 personas, el resultado de acuerdo a la pertenencia sociolingüística fue el siguiente



Las comunidades sociolingüísticas que más predominaron son Español (93%) Garífuna 1% y Maya (6%)

Elaboró:

Lidia Ana Lisbeth Franco Croyola
Encargada de Género
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
-COPADEH-

Elaborado por: Lidia A. Lisbeth Franco
Encargada de Género





Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

13 calle 15-38, zona 13, Ciudad de Guatemala · Teléfono: 2316 5500

Síguenos en      como @COPADEH

www.copadeh.gob.gt